



FLACSO entregará post mortem medalla al Mérito Ciudadano a Luz Méndez de la Vega.

El Consejo Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala) entregará post mortem a la escritora Luz Méndez de la Vega el Reconocimiento al Mérito Ciudadano, instituido por la FLACSO en el marco de la celebración de su 25 aniversario y cuya designación le fue notificada personalmente el mes pasado

.

El acto de entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano está programado para el próximo martes 20 de marzo a las 17:00 horas en el auditorio René Poitevin, de la sede académica de la FLACSO. Ubicada 3a. calle 4-44 zona 10

Los hijos de De la Vega expresaron su deseo de asistir al acto de entrega del Reconocimiento y serán ellos quienes reciban la Medalla en su memoria. Explicaron que cuando le fue notificada la designación para recibir el reconocimiento, ella se sintió muy halagada y contenta. Además de la fallecida literata, el Reconocimiento será entregado al educador Carlos González Orellana, al músico Jorge Álvaro Sarmientos, y al economista Rafael Piedra Santa Arandi. Virgilio Álvarez, director de la FLACSO-Guatemala dijo que fueron elegidos para recibir el inédito Reconocimiento “por sus aportes durante toda su vida a la construcción de una Guatemala más justa y más equitativa”.

Origen del Reconocimiento

Este galardón fue instituido el año pasado por la FLACSO con base en la Resolución CA-01 del año 2011 del Consejo Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica Guatemala (FLACSO-Guatemala), y en el marco de su 25 Aniversario

El Acuerdo señala que este Reconocimiento “se otorgará anual y permanentemente a aquellas personas electas por unanimidad, de acuerdo a un reglamento ad hoc” y que “Se instituye como un homenaje, en reconocimiento público al esfuerzo en la lucha contra la intolerancia,

FLACSO entregará post mortem medalla al Mérito

Escrito por webmaster

Lunes, 12 de Marzo de 2012 06:24 - Actualizado Lunes, 12 de Marzo de 2012 06:34

todas las formas de opresión, las desigualdades humillantes y la defensa de la democracia y la soberanía nacional”.

“El reconocimiento –señala el Acuerdo- consistirá en una medalla de oro en cuyo anverso llevará el logotipo de la FLACSO y en el reverso el detalle de la medalla y nombre del homenajeado”. En sus considerandos, el Acuerdo expone “Que la Facultad, como analista permanente de la estructura, procesos y actores de la dinámica social guatemalteca, no puede sino sentir admiración y respeto por tales esfuerzos, que tienen a la par de su carácter transformador un efecto didáctico y pedagógico profundo tanto para las nuevas generaciones como para el mundo académico de las ciencias sociales”.